

Documentos para desarrollar informes DS38/11

Author : LEONARDO PARADA VALENCIA

La documentación relacionada para el desarrollo de los informes correspondientes al INFORME TÉCNICO asociados a la evaluación del cumplimiento de la inmisión de los contaminantes ambientales ruido y vibraciones corresponde principalmente 3 documentos.

1. Norma de emisión de ruidos generados por fuentes - DS38/11
2. Fichas para informe tecnico - DS38/11
3. Guía para la Predicción y Evaluación por Ruido y Vibración en el SEIA

La norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica el DS38/11 y sus fichas asociadas al informe tecnico, corresponden al resultado del proceso de revision del anterior decreto (DS146/97) y son la normativa vigente en dicha materia. en ellas estan contenidas las metodologias de medicion de ruido y los criterios para determinar el cumplimiento ambiental en lo que respecta a las emisiones de ruido en particular. Esta norma no aborda temas de vibraciones, por lo cual para la evaluación de contaminantes asociados a vibraciones se debe refererir los criterios a normas correspondientes a otros paises.

En lo que respecta al documento denominado “Guía para la Predicción y Evaluación por Ruido y Vibración en el SEIA”, este presenta criterios y recomendaciones en cuanto a la suficiencia y calidad de la información que debe ser presentada en una Declaración o Estudio de Impacto Ambiental y tiene por objetivo entregar lineamientos y criterios sobre la información necesaria para describir las emisiones de ruido y vibración de un proyecto o actividad, predecir y evaluar los impactos ambientales que generan dichas emisiones y el establecimiento de medidas relacionadas a estos impactos, a fin de evaluar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de ruido (DS38/11) y vibraciones (normativas internacionales de referencia). Este documento fue elaborado el Departamento de Estudios y Desarrollo, con la colaboración de los demás departamentos de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, División Jurídica, Departamento de Comunicaciones y las Direcciones Regionales del Servicio de Evaluación Ambiental.